

# EL CORREO

MADRID

Viernes 7 de Octubre de 1904

Núm. 8 894

F. No XXV

Las inscripciones son por pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado, Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Los obreros y las clases directoras

## UNA LECCION

La actitud que vienen observando los vocales obreros en el Instituto de Reformas Sociales contiene una enseñanza, que, las que hemos convenido en llamar clases directoras, deberían apresurarse a aprovechar.

Sin dejarse influir por la actitud de la casi totalidad de los periódicos de empresa, no han vacilado en ponerse en frente de éstos en la debatida cuestión del descanso dominical, y dando ejemplo, digno de todo elogio, de abnegación y deseo de mejora, se han pronunciado resueltamente contra la excepción concedida a las tabernas para que puedan tener abierto en domingo y contra la celebración en ese día de las corridas de toros.

Las razones alegadas por los obreros, no solo los que forman parte del Instituto, sino la generalidad, según muchas veces hemos consignado al dar cuenta de los mítins de Barcelona, de Madrid y de otras capitales, son de las que más honran a la clase trabajadora, por el noble deseo que en ellas se invoca de mejorar la sociedad quitando al obrero la tentación de malgastar su jornal y embrutecer su inteligencia.

La supresión de las corridas de toros en domingo, que algunos consideran como un golpe mortal para la bárbara fiesta, aunque, desgraciadamente, no parece que haya de producir tan deseable efecto, servirá desde luego para que muchos que, más bien por rutina que por verdadera afición asistían en dicho día a la Plaza, dejen de haberle, con lo cual se habrá dado un paso más en favor de la cultura patria.

Por otra parte, la indiferencia con que el público recibió la noticia de la prohibición de los toros en domingo, demuestra que, por fortuna, no es tan arraigada ni tan general la afición a los toros como algunos creían.

Las protestas publicadas, procedentes de empresarios y ganaderos, que, como es natural, aguden a la defensa de sus intereses, o en el vacío, o no mucho nos equivocamos, ó no parece que, a pesar de los trabajos que se vienen realizando para producir algo que tenga apariencia de movimiento popular, se consiga hacer nada en tal sentido.

Al apoyo prestado por la clase obrera a esta medida, se deberá principalmente que pueda arraigar sin dificultad y que resulte estériles los intentos para que no prospere.

Con su laudable conducta prestan a su patria los hijos del trabajo el servicio inestimable de combatir la vulgar creencia que nos presenta ante el mundo civilizado como un país cuya preocupación principal son las corridas de toros, al mismo tiempo que demuestran lo que hace tiempo vienen sosteniendo algunos espíritus observadores; es, a saber, que la masa social está en nuestro país más sinceramente ansiosa de mejora y más dispuesta a contribuir a todo lo que signifique progreso de lo que la mayoría de los periódicos y aun de los hombres políticos suponen.

Los curiosos incidentes relacionados con la ley del descanso dominical, bien palpablemente lo demuestran. Y la actitud de los obreros en lo relativo a los toros acaba de confirmarlo.

Esperemos que no sea pérdida la enseñanza que esto encierra, y que el noble ejemplo dado por las clases trabajadoras servirá para alentar a cuantos, dentro y fuera del proletariado, se interesan sinceramente por el adelanto y prosperidad del país.

## El acuerdo franco-español

Una interrelación.  
París 6.—M. Jaurés ha anunciado al ministro de Negocios Extranjeros una inter-

relación sobre la política francesa en Marruecos y las tentativas para transformar la penetración pacífica en ocupación militar. La interrelación se verificará en cuanto se reúnan las cámaras parlamentarias.

### Opinión del «Times»

Londres 7.—The Times dedica un extenso artículo al estudio del Convenio franco-español sobre Marruecos.

Hace constar que Francia obtiene con el tratado importantes concesiones sin perjuicio para España.

Afirma que es muy justo que ambas naciones compartan la responsabilidad de la conservación del orden en Marruecos.

### Los informes publicados

París 7.—Le Petit Parisien asegura que ha recibido la confirmación de las noticias que publicó referentes a las negociaciones entre Francia y España.

Añade que la desautorización hecha por los diplomáticos no ha tenido más objeto que demostrar oficialmente que han guardado el secreto debido.—Fabra.

## La guerra

### Situación de los beligerantes.—Los kunguses.

Un telegrama de Tokio expone la situación de las fuerzas beligerantes.

Todos los indios son que el distrito comprendido en el triángulo irregular, que teniendo por vértice a Teling y por base la línea que va desde Mukden a Fuchun sobre el curso del Kungus, será pronto teatro de operaciones importantes.

La naturaleza de las obras defensivas levantadas por los rusos, fortifican la opinión de que Kuropaikin sólo intenta retardar la marcha del general Oyama al Sur del río Kungus, atrayéndole sobre el terreno que prepara.

El corresponsal del Daily Telegraph dice que los kunguses están bien armados con fusiles modernos.

Asegura que los hombres que toman parte activa en la guerra se elevan a diez mil.

Confirma que los fondos enviados de Rusia a Mukden fueron robados por los kunguses.

Los japoneses construyen trincheras en todo el frente de la región de Mukden y fortifican, en particular, las posiciones situadas al Este del ferrocarril, ocupando para ello, además de sus tropas, muchos obreros chinos.

### Conferencia de generales

Ha llegado a Mukden el almirante Alekxiev para conferenciar con el general Kuropaikin.

Los japoneses organizan en Mongolia y las regiones del Oeste de Mukden, cercanías de la frontera, importantes y numerosas banderas de kunguses. Al frente de ellas se pondrán jefes nipones. Se trata de emplearlas en destruir el ferrocarril e impedir que los rusos puedan hacer provisiones en Mongolia.

### Encuentro de avanzadas

Sakharoff telegrafía que cuatro compañías y un escuadrón de japoneses atacaron el día 4 las avanzadas rusas cerca de la estación de Hundipon, viéndose obligadas las segundas a retroceder.

Los refuerzos de caballería enviados inmediatamente lograron que los japoneses fuesen rechazados en definitiva, con muchas pérdidas, después de un vivo combate.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

La infanta Eulalia ha llegado a París, procedente de Austria.

En Olloto se ha celebrado el enlace de la bella señorita Antonia Méndez Vigo, hija del secretario del Consejo de Administración de la Compañía del Norte; D. Pedro, con el joven D. Luis de Arocas, ahijado de los condes de Peñalver.

Fueron padrinos el padre de la contrayente y la condesa de Peñalver.

Los novios, a los que deseamos muchas felicidades, han marchado a Biarritz. A su regreso a esta corte ocuparán las habitaciones que les han preparado en su hermoso hotel de la calle del Rey Francisco, los condes de Peñalver.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el duque de Rivas.

Ha fallecido en Madrid la señora doña Carmen García de la Barga y Gómez de la Serna.

Contaba veintiocho años de edad. Ha muerto al dar a luz a su hijo primogénito Nicolás.

En 20 de Noviembre de 1903 había contraído matrimonio con el primogénito de los marqueses de Montalbo, D. Pedro Fernández de Córdoba y Owens.

Ha finado, por su juventud, distinción y virtudes, era justamente estimada.

Han regresado a Madrid: De San Sebastián, los marqueses de Villamayor y Berna, los condes de Reparaz y el senador Sr. Calbetón; de París, la duquesa de Nájera; de Zaragoza, los marqueses de la Mesa de Asta; de Vizcaya, la señora viuda de Alcañal Galiano; del extranjero, el senador D. Francisco F. de Bethencourt, y de El Escorial, el marqués de Roncoer.

La marquesa de Squilache ha salido de San Sebastián para París.

El conde de Oanga-Argüelles ha regresado a Alcalá de Henares.

## NOTICIAS DE BILBAO

Bilbao 7.—Hoy ha sido día de movimiento.

Esta mañana el arcipreste Sr. Montealegre y el diputado Sr. Urquijo han celebrado una entrevista con el gobernador civil, que ha presenciado el gobernador militar, general Soler.

hibido del asunto en Agosto, habiendo encargado de éste el vicario a la Junta organizadora de la peregrinación.

Según versión de los mismos visitantes, el arcipreste se limitó a decir que, como obraba por obediencia, sin consultar al vicario no podía dar su conformidad al itinerario.

El gobernador se lo leyó después el bando que esta noche se ha fijado en las esquinas, en el que se afirma el derecho indiscutible de los peregrinos de ir a Begoña al amparo de la ley, derecho que las autoridades protegerán.

Se recomienda a todos el respeto al orden y se prescribe, tanto a los peregrinos como a los radicales, que se abstengan de usar armas, porque las autoridades son las únicas facultadas para reprimir los atentados contra cualquier derecho.

El general Soler ha manifestado que no cree que ocurra nada, porque él situará las fuerzas de que dispone en puntos estratégicos.

El general, con su Estado Mayor, se situará con el gobernador civil en la plaza del Instituto, en donde comienzan las escaleras que conducen a Begoña, y al menor desorden que se produzca se encargará del mando, reprimiendo energicamente los desmanes. Ambas autoridades han informado minuciosamente a los ministros de la Guerra y de la Gobernación.

A última hora se ha recibido orden del vicario aceptando el itinerario propuesto por el gobernador.

Esta mañana, una comisión de radicales ha pedido permiso para celebrar el domingo un mitin y una manifestación contra el Concordato.

El gobernador ha autorizado el mitin pero no la manifestación, para evitar choques. Han llegado 25 guardias civiles de caballería.

El Liberal, de Bilbao, ha sido denunciado por algunos escritos sobre la peregrinación. También ha denunciado el fiscal a El Porvenir Vasco por un artículo censurando al ministro de Hacienda por la cuestión de los alcoholes.

## El conde de Gomar

En Biarritz falleció el día 3 del actual don José Pérez Seoane y Villalobos, conde de Gomar, que acompañado de su madre, había llegado a la preciosa villa del Cantábrico en busca de alivio para la terrible enfermedad que le ha arrebatado de este mundo cuando aún no había cumplido treinta y dos años.

El acto del sepelio verificóse el día 5 sin ostentación alguna, pues eran muy contadas las personas que conocían el estado del enfermo y su llegada a Biarritz. A la misa de cuerpo insepulto y a la conducción del cadáver al cementerio, asistieron los señores de Iturr y La Prima, los condes de Baquer y de San Félix, el conde de España don Bayona, D. Enrique Gaspar, el coronel de artillería, Sr. Sánchez (D. Vicente), D. Antonio Barea y otros de la colonia española, cuyos nombres no recorda la persona que, desde la población citada, nos comunica tan triste noticia.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la familia del finado y muy especialmente a doña Ángela Villalobos, condesa viuda de Gomar, que ha sufrido el dolor más grande que puede sentirse en la tierra con la pérdida de la única persona en quien se concentraba todo su cariño.

## Ferrocarriles secundarios

Huelva 6.—Terminaron las sesiones de la Diputación provincial, votándose el presupuesto para el próximo año.

Fueron aprobados los tres ferrocarriles secundarios propuestos por la Jefatura de Obras públicas de la provincia, con algunas variantes en el recorrido.

Se acordó conceder una subvención de 3.000 pesetas por kilómetro, pagadas en seis anualidades.

Lugo 6.—La Diputación ha aprobado el dictamen proponiendo la construcción de los siguientes ferrocarriles secundarios:

Una línea central de Paz, pasando por Lugo y Monterroso a Oca.

Otra de Boecrea por Sarrís, a empalmar con la anterior en Monterroso.

Otra de Vivero, por Villalba, a enlazar con la primera en Oca.

Y otra de Monforte a Lalín, por Chantada.

## Asamblea de farmacéuticos

Zaragoza 6.—En el Paraninfo de la Universidad se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea de farmacéuticos, presidiendo por el Dr. Ripollés.

Con el Sr. Ripollés ocupó la mesa la Junta de gobierno del Colegio de Zaragoza.

El secretario Sr. Ruesta, leyó el acta de la sesión en que se acordó la celebración de la Asamblea.

Saludó a los asambleístas el presidente del Colegio de Zaragoza, Sr. Val.

El rector pronunció un discurso doctrinal invocando los prestigios de los Colegios zaragozanos existentes en el siglo XIX, de cuyo seno salió la farmacopea oscarauguense.

Seguidamente declaró abierta la sesión. Por disposición de los asambleístas se constituyó la Asamblea en sesión secreta.

Por aclamación se eligió la mesa definitiva, y fueron nombrados:

Presidente, D. Vicente Val, alma de la Asamblea; vicepresidentes: los Sres. Godina Langlan y Guasch, de Barcelona; Bonet, de Madrid; Valenzuela, Palma y Barau, de Navarra; Nández, de Borja; Rios, de Zaragoza; Romero Landá, de Madrid, y Abadía, de Lérida.

Actuaron como secretarios los Sres. Martínez Sala y Agell, catalanes.

Los asambleístas acordaron dar un voto de gracias al Sr. Puertas por sus trabajos en favor de la Asamblea.

El Sr. Landá desarrolló de manera admirable el tema «Medio de evitar la intrusión de los droguerías». Este trabajo quedó sobre la mesa.

Los farmacéuticos forasteros están agasajadísimo.

## LOS ALCOHOLES

Valdepeñas 6.—Los fabricantes de alcoholes y aguardientes y los cosecheros de vides, en una reunión celebrada ayer acordaron pedir al Gobierno la reforma del reglamento, del cual, así como de la ley, protestan energicamente.

San Sebastián 7.—Se han reunido nuevamente los alcoholeros, y después de vivísima discusión, convinieron en acomodar su conducta al acuerdo que adoptan las Diputaciones vascas.

También resolvieron dirigir a la Diputación de Guipúzcoa un mensaje de adhesión y de protesta contra el Gobierno por el proceder observado en el establecimiento del impuesto de alcoholes.

Hasta ahora se han enviado su adhesión a la Diputación provincial Irún, Tolosa, Hernani, Villafranca, Lazcano, Ataún y Beasain.

Como los Ayuntamientos celebran sesión los domingos, espérase que el lunes empezarán a recibir adhesiones de otros pueblos.

Las Diputaciones vascas se reunirán aquí probablemente la semana próxima.

## El presupuesto de Portugal

Lisboa 6.—El ministro de Hacienda ha leído en la Cámara de Diputados el proyecto de presupuestos, en el que se estiman los ingresos en 58 879 contos y los gastos en 59 018.

## LOS NUEVOS BILLETES

Hoy se han puesto en circulación los nuevos billetes del Banco de España de 50 pesetas, con el busto de Velásquez y un papel especial que elabora para este objeto una fábrica de los Vosgos.

Con la circulación de estos billetes se reemplazará, como ya hemos dicho, la de los de 100 pesetas, serie F, emisión del año 1900, para que no se confundan con los muchos falsificados de la misma estampación y año.

## D. CARLOS Y D. JAIME

El Noticiero Universal, de Barcelona, ha dado cuenta de una carta dirigida por don Jaime a D. Carlos.

El Correo Español publica anoche, acorta de esto, el siguiente telegrama:

Venezia 6 (1030 m.).—Leamos en El Noticiero Universal, de Barcelona, una supuesta carta de D. Jaime al señor.

Es falso que D. Carlos haya recibido contestación del príncipe.—Sacarelli.

## Instituto de Reformas Sociales

Descanso dominical.  
Anoche se reunió el Instituto de Reformas Sociales, bajo la presidencia del señor Azcoárate, y con asistencia de los vocales señores Moreno Rodríguez, Salillas, Ugarte, Oñate y Luque, Santamaría, Hernández Iglesias, Ruiz de Velasco, Hernández (don Antonio), Dato, Moret, conde del Moral de Calatrava, Manresa y los obreros Gómez Latorre, Largo Caballero, Rubio, Serrano, Gallego, Maeso, Alvarez, Angulo y Ocano Montoro.

El vocal obrero Sr. Serrano pidió que las reuniones del Instituto sean públicas y se permita asistir a ellas a los representantes de la prensa.

El presidente hizo notar lo insuficiente que resulta el local donde se celebran las sesiones, hasta para los mismos vocales que a ellas asisten.

El Sr. Moret solicitó la redacción de un proyecto encaminado a resolver el problema de la asistencia médico farmacéutica a los obreros, citando, al efecto, disposiciones legales y prácticas societarias de mutualidad de Alemania y Suiza, y se ofreció a formar parte de la comisión que se encargue de dicho trabajo.

Se tomó en consideración la propuesta y se acordó pasara a informe de la sección primera (Cooperativas).

Después continuó el examen de las reclamaciones referentes a la aplicación del Reglamento del descanso dominical, adoptándose los siguientes acuerdos:

Perfumerías.—Se acordó que no es posible comprender a dichos establecimientos entre los exceptuados, y que en cuanto a las droguerías al por menor, solo pueden exender los artículos que constituyen tal comercio durante el tiempo de la excepción.

Aquiladores de bicicletas.—Respecto de estos establecimientos se acordó exceptuarlos, teniendo en cuenta las necesidades que satisfacen y el fomento que prestan a los ejercicios higiénicos, como complemento del descanso.

Granos de refrescos.—Se acordó concederles excepción temporal, limitándola al despacho de los artículos que constituyen su especialidad mercantil, en atención al corto plazo anual de este comercio y a la facultad que tienen los cafés de vender los mismos artículos.

Granos de sombreros.—Se informó en el sentido de mantener la prohibición de abrir sus establecimientos en domingo.

Sastres y vendedores de ropas hechas.—Se acordó no exceptuar a estos industriales.

Casas de préstamos.—Se acordó no conceder la excepción a estos establecimientos, no equiparándolos con los beneficios Montes de Piedad.

Fábricas de conservas vegetales.—Se acordó, respecto de estas fábricas, considerarlas incluidas en las disposiciones del reglamento, apartado I, letra b, núm. 1, en el párrafo segundo de la misma letra y número, teniendo en cuenta la naturaleza de las primeras materias y la forma y época de la recolección de las mismas. En cuanto al permiso que solicitaban para que trabajen los operarios, no hay más remedio que cumplir lo estrictamente dispuesto en la ley y en el reglamento.

Modistas de sombreros para señoras.—Se acordó que no debe concederse la excepción que solicitan.

Unión hullera y metalúrgica (Asociación

cooperativa de consumo).—Se informó en el sentido de considerar a esta Asociación incluida dentro de las exceptuadas en los artículos 3.º y 4.º del reglamento, por las condiciones del país donde se encuentran los almacenes y tener una existencia jurídica reconocida por la aprobación de sus estatutos.

Fábricas resinas.—Se informó considerando incluidas entre las exceptuadas a estas fábricas, que solo pueden hacer la recolección de la primera materia en épocas fijas.

Fábricas de quesos y mantecas.—Se acordó denegar, por no haber forma hábil para conceder la autorización referente al trabajo de las mujeres en domingo.

Fábricas de artear de remolacha.—Se informó en el sentido de considerarlas comprendidas entre las industrias exceptuadas.

Despachos de paja y grano.—Se acordó que no hay motivo para la concesión de la excepción pedida.

Alpargateros.—Lo mismo que los anteriores.

Fábricas de productos químicos.—Se les negó la concesión de excepción.

Muebles usados.—Lo mismo que los anteriores.

Fábricas de agua de Selta y gaseosas.—Se acordó que no están comprendidas entre las exceptuadas, y que los establecimientos en donde se expenden pueden permanecer abiertos los domingos.

## DE PROVINCIAS

### Parroída y suicidio

Barcelona 6.—En la calle Mayor, de la barriada de Clot, se ha desarrollado esta mañana un horrible suceso.

Juan Ochoy, hombre de cincuenta y dos años, de carácter irascible y muy mal conducto, penetró en casa de su hijo José, matándole a navajadas.

Una vez cometido tan bestial parricidio, se suicidó el criminal, dándose un tajo en el cuello y dos tiros en la cabeza.

El infeliz José Ochoy gozaba de grandes simpatías en el barrio, y su trágica muerte ha causado penosa impresión. Deja mujer y un hijo de corta edad.

### Incendios

Ballón 6.—Anoche se declaró un incendio en la casa número 1 de la calle de Fugitivos del inmediato pueblo de Baños de la Encina, propiedad de D. José Galán Cartas, quedando totalmente destruidos.

Trabajaron desahogado en la extinción del incendio las autoridades y el vecindario, distinguiéndose el obrero Martín Carmona.

Se salvaron de las llamas gran cantidad de harinas y mobiliario por valor de 5.000 pesetas.

Las pérdidas se calculan en unas 17.000 pesetas.

Segovia 6.—En la madrugada de ayer se declaró un incendio en el pueblo de Aragoneses, destruyendo una casa y una panera, propiedad de los vecinos Severo Herráiz y Máximo Borregón.

Aunque el fuego amenazaba invadir toda la manzana, gracias a los esfuerzos del vecindario pudo localizarse el siniestro.

Las causas del incendio se desconocen. Las pérdidas materiales son de importancia, pero no ha habido desgracias personales.

### Catástrofe en una mina

Linares 6.—En la mañana de hoy, al obrero Nicolás Lara, que se hallaba extrayendo tierras en la planta 12 del pozo de San Ignacio en la mina Arroyales, le cayó encima un dentellón que le produjo la muerte.

### Ascensión aerostática

Guadalajara 6.—A las nueve de la mañana se subió en el Parque de Aerostación el globo sonda.

Poco después se elevó el estéril Marte, tripulado por los señores Dros. Durán y Millas, dirigiéndose al Norte y durando después al Este.

Los expedicionarios tantearon diferentes capas atmosféricas, hasta conseguir alcanzar la zona de altura que el globo sonda, siguiendo, como él, la dirección S. E. O.

Moret a tan hábil maniobra, se ha dado la feliz casualidad de descender el globo donde precisamente se encontraba hoy la columna de aerostación que se dirige a prácticas a Andalucía.

Al medio día llegaron patomas anunciando desde Villarejo de Salván que estaba a la vista el globo.

Poco después se recibió columbograma dando cuenta del feliz descenso de los aeronautas en Villarejo, habiéndolos recibido con júbilo todos sus compañeros.

### Contra una capilla evangélica

Palma 6.—En el pueblo de Campos un importante grupo de fanáticos armados de piedras y paños han puesto verdadero asedio a la capilla evangélica, teniendo por espacio de más de una hora bloqueados a los que estaban dentro.

Los alborotadores llegaron hasta disparar algunos tiros de revólver contra el edificio, sin causar, por suerte, daño, pero sin que la autoridad hiciera nada para evitar aquel acto de salvajismo.

### Otro incendio

Valladolid 7.—A las once de la noche se ha declarado un violento incendio en los almacenes generales de Castilla. En ellos se halla establecido el depósito de la Sociedad administrativa de almacenistas.

El fuego domina los sótanos del extremo del ala derecha del edificio, que corresponden al almacenista de vinos D. Ramón Espitu, al de embudidos D. Sebastián Garrido y Peña y a los de frutas Brea. Moto Tejedor y compañía y Molina e hijos. Estos tienen almacenadas grandes cantidades de frutas secas, paja, maíz, escobas y espartos.

El incendio lo notó un vecino del barrio de las Delicias al retirarse a su domicilio. Avisadas las autoridades, dieron las campanas la señal de alarma, acudiendo prontamente las bombas, que al principio no pudieron funcionar por falta de agua en las inmediaciones.

Los sótanos incendiados están separados de los demás depósitos por un piso alto, consistente en una chimenea que impide la propagación del fuego.

Al lugar del siniestro han acudido fuerzas de caballería de Farnesio, de la Guardia civil y todas las autoridades.

EL CRIMEN DE ANOCHE

A la una próximamente de esta madrugada, recibióse aviso telefónico en el juzgado de guardia de haber sido muerta de un tiro una mujer en la calle del Mira el Río Alta.

La mujer asesinada llamábase Remedios Deltell Berenguer, de treinta y seis años, soltera y natural de Monóvar.

Se ocupaba en vender hortalizas en los alrededores de la plaza de la Cebada, donde era muy conocida por el sobrenombre de la Valenciana.

El agresor se llama Ramón Manrique Benajón, de veintisiete años, soltero, domiciliado en la calle de Mira el Río Alta; se ocupa en la compra y venta de pieles y su aspecto es el de un hombre de bien.

Remedios Deltell y Ramón Manrique parecen que vivían hace algún tiempo juntos, sin que el carácter demasiado expansivo de ella fuera motivo de disgustos entre los dos amantes.

Lo único que turbaba la tranquilidad del espíritu de Ramón era la amistad que, según dice, había entablado su novia con un tal Antonio, dependiente de la prendería que tiene un hermano de Remedios.

El crimen se efectuó sin testigos. Ramón Manrique parece que ha manifestado que anoche fué, como de costumbre, en busca de Remedios, y que al llegar a la calle de Mira el Río Alta la vió hablando con un hombre, que le pareció era el ya indicado Antonio.

Que dirigióse presurosamente hacia ellos con ánimo de asustarlos, y que al notar su presencia huyó el Antonio, dejando sola a Remedios.

Que no acertó a explicar lo que sintió; pero que, trastornado por los celos, sacó una pistola que llevaba y la disparó sobre su amante, que cayó pesadamente al suelo sin proferir un grito.

Al ruido del disparo acudió el sereno Antonio Menéndez, a quien se entregó el agresor confesando su delito.

Fuó conducido a la delegación de la Latina, y registrado, se le hallaron unas 200 pesetas, mas un cuchillo que se halló junto al cadáver de Remedios, que reconoció Ramón como suyo.

En las primeras horas de la mañana ha prestado declaración el Antonio, diciendo que él no huýó al ver aparecer a Ramón.

Que forcejeó con éste, y que entonces Ramón disparó por encima de su hombro contra la Valenciana.

Ramón ha vuelto a declarar, diciendo que se le escapó el tiro.

Noticias teatrales

Price

Hoy viernes de moda, se pondrá en escena La idea de San Lorenzo, que tan brillante éxito obtuvo en su primera representación. Mañana sábado, debut de Leobert's, gran suceso del Jardín de París, que han sido contratados por la empresa de este teatro para dar un corto número de representaciones.

Apolo

Pasado mañana domingo, a las tres y media en punto de la tarde, se verificará en este teatro la siguiente variada función: El sánete lirico La chavala, la revista El plato del día, el apócrifo La contrata, donde tanto se distinguen bailando un precioso Oka-Walk la señorita Membriyas y el Sr. Carrión y la humorada lirica El pobre Vaibuna.

Por la noche: 1.ª sección, a las siete y media, Los ptearos celos.—2.ª, El plato del día, La contrata y el Oka-Walk.—3.ª, El pobre Vaibuna.—4.ª, Los ptearos celos.

Eslava

Por no estar terminado el vestuario y el atrezzo que se está confeccionando para la revista Por esos mundos, se suspende el estreno hasta el martes a primera hora. Mañana, a tercera hora, se verificará la reprise de la popular zarzuela La alegría de la huerta, en la que tanto se distingue el primer actor Sr. Riquelme.

NOTICIAS

Vapor coffee

Habana 6.—Ha salido para Veracruz el vapor Reina Cristina, de la Compañía Transatlántica.

La escuadra griega

Málaga 6.—A las diez de la mañana ha salido para Lisboa la escuadra griega. Uno de sus buques se detendrá en Gibraltar.

Línea interrumpida

Málaga 6.—Se ha suspendido la circulación de trenes en la línea de Bobadilla a Algeciras, porque se halla interceptada en 10 sitios diferentes, a causa de los desprendimientos de tierras producidos por las tormentas.

El cólera

San Petersburgo 6.—Según la estadística oficial, desde el 27 del mes pasado hasta el 4 del actual ha habido 111 casos de cólera y 61 fallecimientos en Bakov; y 13 casos con cinco defunciones en Saratov.

D. Luis Felipe Aguilera

Ayer falleció en Madrid D. Luis Felipe Aguilera. Había sido concejal, diputado a Cortes y senador del reino. Como abogado se distinguió mucho, siendo su bufete uno de los de más nombre de Madrid.

Su muerte ha sido muy sentida, y por tan irreparable pérdida damos el pésame a la distinguida familia del finado.

Huelga solucionada

Ha quedado solucionada la huelga del personal de carros de mudanzas.

Desde 1.º de Enero al 30 de Septiembre del año actual, han sido destinadas al madero público 95 vacas de las que se dedican al suministro de leche para el vecindario de Madrid, por haberse comprobado en las mismas la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas.

Centro Instructivo del Obrero

El día 9 del actual, a las cinco de la tarde, se verificó en el anfiteatro de San Carlos el solemne acto de apertura de curso y reparto de premios a los alumnos de este Centro que se han hecho acreedores a ello.

El acto será presidido por D. Segismundo Moret. Durante la presente semana continuará abierta la Exposición de trabajos gráficos de los alumnos de este Centro de ocho a once de la noche, en vista de la concurrencia que la frecuenta.

Círculo de Bellas Artes

Invitada esta Sociedad por el comité en Madrid de la Exposición Universal Internacional de Lieja en 1905, para formar una sección especial de Bellas Artes que se encargue de activar los trabajos de propaganda en lo que a la concurrencia de artistas españoles se refiere, la Junta directiva de este Círculo, con objeto de que estén representa-

das en dicha comisión sus secciones artísticas, ha designado para formar aquélla a los señores siguientes:

Por la sección de Pintura, D. Salvador Vainegra; por la de Escultura, D. Aniceto Marín; por la de Arquitectura, D. Enrique María Repullés; y por la de Grabado, D. Ricardo de los Ríos.

—La junta directiva del Círculo de Bellas Artes, en su última reunión, ha acordado sacar a concurso, por el plazo de ocho días, que terminarán el día 10 del actual, a las diez de la noche, las clases de idiomas del presente curso.

Las proposiciones se dirigirán al señor presidente del Círculo.

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DEL REY

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Agricultura.—Desestimando los recursos presentados contra la resolución del gobernador civil de Almería sobre ocupación de terrenos para la instalación del cable aéreo en el término municipal de Serau.

—Confirmando la del Oveido, con motivo de la ocupación de fincas para la construcción de un ferrocarril.

—Jubilando al inspector de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. Francisco Lizarraga.

—Nombrando inspector general de segunda clase del cuerpo de Caminos a D. Ricardo Galvia.

—Idem id. a D. Juan Fernández Yáñez.

—Idem ingenieros jefes de primera clase de Caminos a D. Mariano Parellada, D. Pablo Alzola, D. Joaquín López de Letona, don Luis Díez de Luis, D. Bonifacio Bonaplata, D. Antonio Fortín, D. Saturnino Bellido, D. Rafael Mazarredo, D. Joaquín Pano, don José Pujals, D. Amós Salvador, D. José Villanova, D. Ramón Peironelli, D. José Sanz Soler, D. José Manuel Ruiz, D. Leopoldo de Larrañaga, D. Carlos Larrañaga, D. Rafael Lecanfeld, D. Pedro Nolasco, D. Francisco Parafela y D. Pedro N. Soto.

—Aprobando las instrucciones de reglamentación para el servicio de la verificación de contadores de electricidad y gas.

—Idem el reglamento reformado para instalaciones eléctricas.

—Confirmando la providencia del gobernador de Castellón con motivo de la ocupación de terrenos para la construcción del ferrocarril de Ojos Negros a Sagunto.

—Idem id. del de Oveido por id. id. para construcción del ferrocarril de San Martín, Llores, Gijón y Masel.

El ministro de Instrucción pública no llevó ningún decreto.

La hora de cerrar los cafés

Al conocer anoche los concurrentes al café de Fornos la disposición del gobernador civil obligando a los dueños de los cafés a que cierren a las dos de la madrugada, dieron bastantes muestras de desagrado.

Era señal de protesta continuaron los parroquianos en sus mesas encendiendo algunas velas, puesto que los dependientes del local, en cumplimiento de las severísimas órdenes que les tenían dadas, habían apagado las luces a la referida hora.

En vista de lo ocurrido, el conde de San Luis ha llamado hoy a su despacho a los dueños de los cafés de Fornos y Colonial, que son los únicos que, hasta ahora, no habían cerrado nunca durante la noche.

Les manifestó el firme propósito de obligar a que dicha orden se cumpla, conminándoles en caso de negarse a ello con la imposición de una multa de 250 pesetas el primer día, 500 el segundo y con la clausura del establecimiento al incumplirse por tercera vez en el incumplimiento de la referida disposición.

Si, como ocurrió anoche en Fornos, fuesen los concurrentes quienes se negasen a cumplirla, se tomará nota de sus nombres, imponiéndoles una multa de 50 pesetas, conduciéndoles a disposición del juez de guardia, a los efectos oportunos, en el caso de que la desobediencia por parte de ellos dio lugar a un tumulto, siendo perseguidos como instigadores de desorden público.

SIGUEN LAS DENUNCIAS

Constituyen en estos días las denuncias de importancia una verdadera racha.

Trátase en todas de supuestos o verdaderos delitos contra la propiedad, por cuya consecución empleábase distintos medios, desde el burdo del entierro, hasta las mayores astutas de la estafa.

La denuncia de hoy presentáala un caballero contra el hijo de un general, a quien prestó la suma de 5 000 pesetas, resultando una falsedad de firma en el documento suscrita por el joven.

La falsedad empleada por éste consiste en cambiar, por medio de una pequeña transposición, sus nombres con los de un hermano suyo.

No es la primera vez que dicho joven usa de esta curiosa manera de burlar a prestamistas y usureros.

PROYECTOS DE LEY

El presidente del Consejo ha leído esta tarde en el Senado dos proyectos de ley referentes a Pósitos y Sindicatos agrícolas.

Sindicatos agrícolas

Se dispone que éstos se reglacen por la nueva ley, la de asociaciones y el Código civil; siempre que tengan por fines:

La adquisición de aperos, máquinas y animales útiles a la agricultura en provecho del Sindicato.

La adquisición de abonos, plantas y cuanto tienda al fomento agrícola y pecuario.

Venta, exportación, elaboración ó mejora de productos agrícolas.

La construcción ó explotación de obras aplicables a la agricultura ó industrias derivadas.

La guarda ó defensa de heredades, ganados ó cosechas, y remedio de las plagas del campo.

Creación de instituciones de crédito agrícola, como bancos, etc.

Fundación de instituciones de cooperación, mutualidad, seguro, auxilio ó retiro de inválidos ó ancianos, y de institutos docentes, aplicados a la agricultura.

Conciliación entre los asociados para resolver conflictos entre obreros y patronos. Y unión de asociaciones agrícolas.

Se facilita a los asociados en sindicato para retirarse en todo tiempo, aun cuando los Estatutos dispongan lo contrario, quedando siempre afectos a las responsabilidades que hubieren contraído y sin perder los derechos que tuvieren en los Institutos de previsión, auxilio, retiro, etc., anejos al Sindicato.

Se declaran exentos del pago de derechos reales la constitución, modificación, unión y disolución de los Sindicatos y cuantos actos y contratos celebren éstos como personas jurídicas.

Las instituciones de previsión, cooperación ó crédito quedarán sujetas al impuesto de utilidades, solamente para los dividendos ó beneficios.

Quedan también exentos del pago de de-

rechos de Aduanas los elementos de las industrias agrícolas y para ello se consignará en los presupuestos del Estado crédito especial, que repartirá el Ministerio de Agricultura.

Se crean 19 premios anuales de 5.000 pesetas que se dotarán en el presupuesto, y se adjudicarán a los Sindicatos que más contribuyeran al progreso de la Agricultura.

El Ministerio de Agricultura facilitará gratis, y en primer término a los Sindicatos, el uso de ejemplares selectos, semillas de ensayo, plantas, máquinas y herramientas que el Estado adquiriera.

El proyecto referente a la liquidación y reorganización de los Pósitos, no ha podido facilitarse en el Senado, por haber sido remitido a la Presidencia para subsanar algunos errores de copia.

SENADO

Sesión del 7 de Octubre de 1904

A las cuatro en punto se abre, presidida por el Sr. Azorárate y con muy escasa concurrencia. Los Sres. Maura y Sánchez de Toza ocupan el banco azul.

El Sr. Maura, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre la constitución de pósitos.

Después lee otro acerca de las asociaciones y sindicatos agrícolas.

Ruegos y preguntas. El Sr. Barnuevo formula varios ruegos relacionados con los expedientes de enajenación de las lagunas de Ruidera y causas de ellas se derivan, asunto de extraordinaria importancia para la región manchega.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia ofrece transmitir el ruego a su compañero de Agricultura.

El Sr. Luaces reproduce un proyecto de ley de carreteras.

ORDEN DEL DIA

Reforma de la ley hipotecaria. Continúa discutiéndose el voto particular suscrita por el Sr. Sánchez Román.

Este rectifica. El Sr. Danvila rectifica también. Y tras nuevas rectificaciones de ambos oradores, es desahogado en votación ordinaria el voto particular.

El Sr. Rodríguez Muñoz consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen, diciendo que el proyecto que se discute modifica esencialmente la ley de Enjuiciamiento civil y otros cuerpos legales de no menor entidad, constituyendo lo que pudiera llamarse una miscelánea del Derecho, origen de grandes confusiones.

Se suspende el debate y a las siete en punto se levanta la sesión.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Presidida por el señor marqués de Lema, ha celebrado hoy sesión el Ayuntamiento.

El Sr. Vázquez pide no se haga ningún nombramiento de personal sin que pase antes por la comisión de gobierno interior, dándose preferencia a los cesantes de consumos.

El Alcalde promete tener en cuenta las manifestaciones del Sr. Vázquez.

La Casa de Correos

Acuérdase, a propuesta del señor marqués de Lema, pasar al ingeniero de parques y jardines la real orden de Gobernación autorizando a la alcaldía para proceder al trazado de calles en los terrenos que ocupan los Jardines del Buen Retiro, con objeto de dar principio en seguida a las obras de la Casa de Correos.

Proposiciones

Pasan a sus respectivas comisiones una del Sr. Paz y Béal para que se proceda a la apertura y urbanización de la calle de Bernardino de Obregón, desde la ronda de Valencia, mejora que está reclamando hace tiempo aquel populoso y poco atendido vecindario, y otra del Sr. Arroyo Palanca proponiendo el traslado de la fuente de las Cuatro Estaciones del Salón del Prado.

También fueron tomadas en consideración otras dos proposiciones del Sr. Ortega Morejón, pidiendo se envíe al doctor Montalvo, secretario de la Junta municipal de Sanidad, el Higiene al Congreso que ha de celebrarse en breve en París sobre el saneamiento y salubridad de la habitación y sobre la reforma de las Ordenanzas municipales, poniéndolas en relación con la vida moderna.

Por último, y a petición del Sr. Morayta, acordóse que el Ayuntamiento de Madrid esté representado en la Asamblea de Ayuntamientos que ha de celebrarse en Zaragoza y que la comisión que asista sea acompañada de dos maestros de la Villa.

DE PALACIO

Hoy también ha pasado la Real Familia por la Casa de Campo, y S. M. el Rey ha pasado la tarde cazando en el Pardo.

TRIBUNALES

En el Supremo

Todo el interés de la tarde judicial ha estado hoy en el Supremo.

Fareos que se habían dado cita para informar ante el más alto Tribunal los más ilustres juristas.

Era difícil elegir entre las Salas 1.ª y 3.ª para aprender de los abogados que en ellas hicieron gala de su ciencia jurídica.

En la Sala de lo civil estuvo en primer término un recurso a nombre de doña Ana Phelen y O'Connor el Sr. Salmerón.

Los Sres. Urzáz y Díaz Cobeda contendieron después—torneo de maestros—en un pleito sobre inscripción de servidumbre.

Fuó notabilísimo el informe que el señor García Prieto pronunció en la Sala 3.ª, en un recurso contencioso entre la administración y el Ayuntamiento de Tarifa y doña Isabel Zuloaga.

Por último, en la Sala 2.ª batióse la gente joven. Los Sres. Sánchez Arias, Arocas y Ochoño sostuvieron distintos recursos por disparo, lesiones y estafa.

Marido ornal

Empieza la sesión de hoy con un exocen-

te resumen del Sr. Enjuto, quien además ha dirigido muy bien el juicio.

Después de las cuatro se retira el jurado a deliberar.

Corca de las siete se lee el veredicto, que es de culpabilidad, negando el Jurado la evasión y reconociendo el arrebato.

Las acusaciones piden que se condene a Nicasio Alonso a trece años y un día de cadena temporal.

La defensa solicita que se rebaje a dos meses y un día de arresto.

Nicasio es condenado a doce años y un día de cadena temporal.

Bachiller Corchuelo.

El Sr. Burell: Podrá la ley no ser clerical, pero la significación de lo que la han hecho y aplican, dá por lo menos derecho a esta sospecha.

El Sr. Presidente llama la atención del orador por la extensión que dá a las rectificaciones.

El Sr. Burell termina insistiendo en que según el art. 4.º se debía permitir la publicación de periódicos y declarando que el acuerdo se cumple, pues no se trabaja de doce de la noche del sábado a las doce del domingo.

El Sr. Azorárate: Yo he defendido aquí al Instituto de Reformas Sociales de los ataques de que ha sido objeto por parte de la prensa, y especialmente por el periódico que dirige S. S.

La razón de que se deben publicar periódicos a diario para no perder el contacto con el público es muy peregrina, pues también dirán los comerciantes e industriales que los dejan seguir en sus tareas para no perder el contacto con la parroquia. (May bien y risas.)

Lo que no me podía yo explicar es la compenación que han hecho para no dejar de publicar los periódicos.

El Sr. Burell: Yo censuré al Instituto de Reformas Sociales en mi periódico porque a veces allí no se ha tenido en cuenta el voto de importantes personalidades, entre ellas los Sres. Azorárate, Moret y Moré. Sólo en este sentido fueron mis ataques a dicho Instituto.

En la ley están exceptuadas algunas industrias, pero la prensa no figura para nada, porque no consta la intención que presentara mis compañeros.

El señor barón del Sauro Liria, en un rectificación, sostiene que por las defencías que en la ley se observan, ésta quedará cumplida.

El Sr. Moret: Como director de un periódico de provincias, hablo para decir que con esta ley del descanso los periodistas de provincias, que antes desahucábamos en la forma que se ha establecido no tenemos descanso posible.

La verdadera prensa lo que quería es que solo hubiera seis días periódico en la semana. Esto es lo que querían los periodistas, cajistas, repartidores, etc., es decir, todos los que ganan el pan con el sudor de su rostro.

Las empresas son las que quieren lo contrario.

Aquí se crean sin duda que toda España es Madrid.

Este mismo pasa con las tabernas, que en Barcelona puede entrar en ellas la persona de más respeto, y aquí no, por sus condiciones.

Lee un telefonema en que se pide por la prensa el descanso semanal, 6 de ser dominical que no haya privilegios, porque, «ó jugamos todos, ó rompemos los naipes».

Se muestra partidario del descanso en la forma solicitada por la prensa de Barcelona.

El Sr. Vincomi propone que se hagan algunas modificaciones en la ley.

El Sr. Presidente manifiesta que la ley ya está discutida.

Se acuerda pasar a otro asunto.

Reforma de la Administración local. Se pone a discusión este proyecto de ley y se concede al ministro de la Gobernación la palabra para hacer el resumen de la totalidad.

El Sr. Sánchez Guerra encarece lo difícil que es hacer este resumen cuando el debate se verificó hace seis meses, y se felicita de la amplitud con que entonces fué discutido, pues así saldrá de las Cámaras con más autoridad y con la garantía de un acuerdo de conjunto.

Manifiesta que la reforma de la Administración local ha figurado desde hace tiempo en el programa del partido conservador por estimarse urgente, y así se hizo constar en el discurso de la Corona.

Hace historia de los esfuerzos que desde muy antiguo se vienen haciendo para llegar a la ansiada autonomía municipal y fundiendo el proyecto de pliego que el Sr. Cavestany, diciendo que lo otorgó el Sr. Cavestany ser una autoridad en materias literarias, pero indudablemente no la tiene en estas, pues los mismos liberales, de quienes dice plagiamos, la han combatido.

Reconoce que en España hay excesiva centralización, que el cual es preciso terminar para que no se diga que todo está en Madrid y sólo por él se legisla.

Sostiene después que en el proyecto de bases no hay nada que se oponga a la contradicción con el art. 33 de la Constitución.

El Sr. Moret interviene para decir que el Gobierno proclama en ese proyecto la autonomía municipal, pero en otras disposiciones del mismo la destruye.

La intrusión del poder ejecutivo en el municipal tiene siempre que venir en perjuicio de éste.

En párrafos muy elocuentes cita las legislaciones de Alemania é Inglaterra acerca de estas materias.

Se promueve un ligero incidente entre los Sres. Sánchez Guerra y Moret, por haber dicho aquí que el proyecto que había éste presentado estaba caído en las Cortes de Oádiz y en las Constituciones que desde entonces se han venido sucediendo.

Declara que el regionalismo es bueno, cuando está bien inspirado, y que ha procurado siempre guardar al Sr. Moret las mayores consideraciones.

Se levanta la sesión a las siete y media.

Por ella se nos dió entonces las gracias y ahora se nos censura, después que se estimó nuestra benevolencia.

En cuanto a la mistificación de la ley, yo debo defender a los directores; es decir, al Sr. Burell del Sr. Burell, porque ellos ofrecieron que si era preciso se sellaran las máquinas, pues después de las doce no se trabajaría.

El Sr. Burell: Puedo garantizar que así se hace.

El Sr. Lombardero: Han conseguido un beneficio para la prensa de Madrid en contra de la de provincias.

El señor ministro de la Gobernación: Resulta, pues, que les hemos hecho un beneficio agradecidos a sus bondades.

Se pretendía que se exceptuara a la ley del descanso porque presentaron la enmienda pidiendo su inclusión?

Ya cuanto al cumplimiento de la ley será un hecho, pues en breve se creará la Inspección del Trabajo para lo cual estoy preparando el oportuno decreto.

En cuanto a que quien conoce de las instituciones sea la autoridad gubernativa, fué junto que se aceptó a propuesta del señor Moret.

El Sr. Burell: Podrá la ley no ser clerical, pero la significación de lo que la han hecho y aplican, dá por lo menos derecho a esta sospecha.

El Sr. Presidente llama la atención del orador por la extensión que dá a las rectificaciones.

El Sr. Burell termina insistiendo en que según el art. 4.º se debía permitir la publicación de periódicos y declarando que el acuerdo se cumple, pues no se trabaja de doce de la noche del sábado a las doce del domingo.

El Sr. Azorárate: Yo he defendido aquí al Instituto de Reformas Sociales de los ataques de que ha sido objeto por parte de la prensa, y especialmente por el periódico que dirige S. S.

La razón de que se deben publicar periódicos a diario para no perder el contacto con el público es muy peregrina, pues también dirán los comerciantes e industriales que los dejan seguir en sus tareas para no perder el contacto con la parroquia. (May bien y risas.)

Lo que no me podía yo explicar es la compenación que han hecho para no dejar de publicar los periódicos.

El Sr. Burell: Yo censuré al Instituto de Reformas Sociales en mi periódico porque a veces allí no se ha tenido en cuenta el voto de importantes personalidades, entre ellas los Sres. Azorárate, Moret y Moré. Sólo en este sentido fueron mis ataques a dicho Instituto.

En la ley están exceptuadas algunas industrias, pero la prensa no figura para nada, porque no consta la intención que presentara mis compañeros.

El señor barón del Sauro Liria, en un rectificación, sostiene que por las defencías que en la ley se observan, ésta quedará cumplida.

El Sr. Moret: Como director de un periódico de provincias, hablo para decir que con esta ley del descanso los periodistas de provincias, que antes desahucábamos en la forma que se ha establecido no tenemos descanso posible.

La verdadera prensa lo que quería es que solo hubiera seis días periódico en la semana. Esto es lo que querían los periodistas, cajistas, repartidores, etc., es decir, todos los que ganan el pan con el sudor de su rostro.

Las empresas son las que quieren lo contrario.

Aquí se crean sin duda que toda España es Madrid.

Este mismo pasa con las tabernas, que en Barcelona puede entrar en ellas la persona de más respeto, y aquí no, por sus condiciones.

CONVENIO HISPANO-FRANCÉS

La firma
París 7.-Los Sres. Delcassé y León y Castillo han firmado el convenio franco español relativo a Marruecos.

París 7.-La declaración firmada por el ministro de Negocios Extranjeros y el embajador de España, dice que habiéndose puesto de acuerdo los gobiernos francés y español para fijar la extensión de sus derechos y garantizar los intereses que tienen el primero en sus posesiones argelinas y el segundo en la costa de Marruecos, y habiendo el Gobierno español mostrado su adhesión a la declaración franco inglesa relativa a Marruecos y Egipto, declaran ambos gobiernos, español y francés, que quedan firmemente interesados en la integridad de Marruecos, bajo la completa soberanía del Sultán.

La declaración fué firmada anoche. El acuerdo a que la declaración alude en su texto permanecerá secreto.- Fabra.

Para hablarle de algunos asuntos de interés local, ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda el presidente de la Diputación provincial de Valencia.

El Sr. Paigoever
Anoche regresó a esta corte nuestro estimado amigo el exministro demócrata señor López Paigoever.

Ferrocarril transpirenaico
Feria 6.-El Consejo general ha acordado por unanimidad tomar por cuenta suya los terrenos necesarios para la construcción del ferrocarril transpirenaico de Ax les Thermes a Paigoever y Ripoll.

Clasura de una Academia de baile
El gobernador civil ha dispuesto la clausura de la Academia de baile establecida en el calle de Moratines, núm. 18, en vista de las quejas que ha recibido de varios vecinos, fundadas en los frecuentes escándalos que á diario se suceden en la referida Academia.

El Sr. Silveira.-Los consumos
Málaga 7.-Esta mañana ha salido para el balneario de Villaharta, el ex presidente del Consejo de ministros Sr. Silveira.

Las Sociedades obreras han presentado al Ayuntamiento una solicitud pidiendo se suprima el impuesto de consumos para los artículos alimenticios.

El descanso en Zaragoza
El Sr. Farfán, presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza, ha visitado al subsecretario de la Gobernación para hablarle de algunas dudas referentes al cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Ha salido para la Mancha nuestro estimado amigo el senador demócrata D. Eduardo Galván.

Créditos para primera enseñanza
Esta tarde ha emitido dictamen la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de inversión de los créditos destinados a primera enseñanza.

El dictamen, de conformidad con el ministro de Instrucción pública, ha introducido la variante que la cantidad destinada a material sea la equivalente a la quinta parte de la consignada para personal.

El Sr. Villaverde
El Sr. Villaverde ha sufrido esta mañana una operación, consistente en la extirpación de un lipoma que padecía en una pierna.

La indicada operación no reviste importancia, esperando que en un período brevísimo pueda el Sr. Villaverde hacer su vida habitual.

SUCESOS

Accidente del trabajo
En la Casa de Socorro del distrito del Hospital ha sido curado de varias heridas en la región abdominal, el operario José

Pernás Tejeiro, que se produjo trabajando en la tahona de la calle del Bastero.

Hallazgo macabro

Al practicar una excavación en la calle de San Millán varios obreros, encontraron esta mañana un pie de una criatura de poca edad.

Dieron conocimiento del hallazgo al Juzgado, que empezó á instruir las primeras diligencias en averiguación de si se trata de un infanticidio.

Un fresco

Antonio Meseguer Plá pidió hace unos días á un amigo suyo llamado Eugenio Alonso una bicicleta propiedad de éste, para dar un paseo, según le manifestó.

El paseo, por lo visto, hubiera durado todavía, si no hubiese caído de esperar Eugenio, que le reclamó la bicicleta, resultando que la había empeñado su amigo en 60 pesetas.

Ha presentado la oportuna denuncia en la delegación correspondiente.

Balance del día

El Gobierno ha reiterado hoy sus instrucciones al gobernador civil de Vizcaya en el sentido de que se autorice la peregrinación á Begoña, pero fijando previamente la autoridad el itinerario que aquella haya de seguir.

El presidente del Consejo ha declarado que tan pronto como se firme el convenio entre España y Francia sobre Marruecos, se insertarán en la Gaceta las bases que pueden darse á la publicidad. Del Convenio no se dará cuenta al Parlamento.

Los telegramas de París de esta tarde que aparte publicamos, dicen que el Convenio fué firmado anoche.

La comisión general de Presupuestos del Congreso se ha reunido esta tarde, con asistencia del señor ministro de Hacienda. El Sr. Osma saludó á la comisión en términos afectuosos, mostrándose satisfecho de la labor realizada por ésta en la pasada legislatura, hasta el punto -dijo- que la realidad ha confirmado, y aun pudiera decirse superado, las previsiones de la comisión, como lo prueba el desenvolvimiento del actual presupuesto, en el cual la recaudación realizada supera hasta ahora en cerca de 13 millones de pesetas á los ingresos calculados. Después de las manifestaciones del ministro de Hacienda, á las que contestaron algunos de los miembros de la comisión, se dió la reunión por terminada.

También en el Senado se ha reunido para constituirse la comisión general de Presupuestos, habiendo asistido el señor ministro de Hacienda.

Se nombró presidente al Sr. Ugarte y secretario al Sr. Alvarez Guíjarro.

Después, el Sr. Osma pronunció un discurso ofreciéndose á la comisión, y manifestando que, dada la importante misión que á ésta le corresponde, debe en todo momento desprenderse de carácter político, para ser exclusivamente financiera.

En casa del Sr. Gullón se han reunido esta tarde nuevamente con dicho exministro los Sres. Salvador (D. Amós), marqués de Tevarga y conde de Romanones, para proseguir la labor que ayer dejaron interrumpida, relativa á establecer las bases para una inteligencia parlamentaria entre demócratas y liberales.

Se examinó, en primer término, el proyecto de convenio con Roma, dando cuenta el Sr. Gullón de la ponencia que le había sido encomendada.

En ella se rechaza el convenio ajustado por el Gobierno; se proclama la libertad del Estado para fijar la norma jurídica á que ha de ajustarse el nacimiento y vida legal de toda clase de asociaciones, y entre ellas, las religiosas.

Atendiendo, sin embargo, á que el Concordato vigente estatuye la existencia de tres órdenes, mientras esté en vigor habrá que exceptuarlos, pero todas las demás tendrán que sujetarse á los preceptos de la actual ley de Asociaciones ó á los que se establecieron en lo sucesivo, en el caso de que dicha ley fuera sustituida por otra.

A la ponencia del Sr. Gullón sólo hicieron observaciones los demás comisionados, mostrándose conformes con ella y quedando aprobada por unanimidad.

Pasóse luego á tratar de las leyes de Administración local y reforma electoral. Respecto á ellas, se convino en que, siendo las materias que comprenden muy complejas, no puede determinarse a priori un criterio general que las comprenda á todas. Por esa misma complejidad, no puede desconocerse que hay en ellas puntos aceptables, y aun convenientes, al lado de otros que en manera alguna pueden admitirse. En su consecuencia, la labor de la ponencia había de ser, en cierto modo, negativa, señalando sólo las materias que han de ser objeto de oposición. En este sentido quedaron convenidos aquellos puntos que deben ser rechazados.

También se habló en líneas generales del proyecto de saneamiento de la moneda, siendo unánimes las opiniones de los reunidos en que la situación monetaria en España es insostenible y que urge ponerle remedio.

Con la reunión de hoy considerábase terminada la misión principal de los comisionados, los cuales sólo volverán ya á reunirse para concretar algunos puntos secundarios.

En la sesión del Senado ha continuado discutiéndose esta tarde el proyecto reformando varios artículos de la ley Hipotecaria, rectificando el Sr. Sánchez Román en un discurso muy elocuente.

Después consumió el primer turno contra la totalidad el Sr. Rodríguez Muñoz.

A primera hora leyó el jefe del Gobierno dos proyectos de ley relativos á Positos y Sindicatos agrícolas.

En el Congreso se trató á primera hora por el Sr. Azcoárate de la peregrinación á Begoña anunciada para el domingo; protestando de que se haya prohibido la manifestación anticlerical que se pretendía celebrar en Bilbao el mismo día.

Terminó luego la interpelación del Sr. Vincentí sobre el descanso dominical, después de las rectificaciones de los distintos oradores que habían intervenido, según con más detalles puede verse en el Extracto.

Y se puso á discusión la ley de reforma de la Administración local, haciendo el resumen de la totalidad el ministro de la Gobernación, interviniendo á última hora el Sr. Moret, cuyo discurso fijó muy especialmente la atención de la Cámara.

Mañana saldrá para Reus, con objeto de asistir á la inauguración del pantano de Riudecañes, el ministro de Agricultura.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 7 DE OCTUBRE 1904, COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 6, Día 7, Diferen.º. Rows include 4 0 0 interior, 5 0 0 amortizab., and various financial instruments.

LONDRES
A la vista, libra esterlina, 1.000 á 3/4.
Después de la Bolsa
Cierre.-A por 100 interior, fin de mes, 77 1/2.

CHARADA
Entendido en un tres cinco es mi amigo Carceller, el cual en todo, que es villa, tiene montado un taller.

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR
MA TA LA VI LLA

Funciones para mañana
COMEDIA.-A las 9 en punto.-Inauguración.-Tiquis miquis.-Tierra baja.

MODERNO.-Compañía Prade Chloote.
A las 7.-Los chicos de la escuela.-A las 8 3/4.-El capote de paseo.-A las 9 3/4.-La onna.-A las 11.-Congreso feminista.

RECREO ARGÜELLES (Ferrás, 23).
Funciones por tarde y noche.-Grandes atractivos, cinematógrafo, carrusel, columpios, gimnasio, etc., etc.-Concierto por la banda del batallón de Barbastro, núm. 4.

PANORAMA IMPERIAL (Montera, 10).
Exposición Universal de París.
En breve grandes atracciones.
Entrada, 40 céntimos.

-Se me figura que no, puesto que desea veros.
-Remigio, te digo que si no me ha visto, sospecha quien soy.
-En tal caso, nada hay más sencillo -respondió Remigio con aire sombrío, -y doy gracias á Dios porque nos trazan francamente el camino que debemos seguir; el pueblo está desierto, y el infante se encuentra solo como yo... he visto un puñal en su cinturón... y yo tengo un cuchillo en el mío...

-¿Vamos, qué temes? ¿Conoces alguna cosa peor que la muerte?
-No.
-Pues bien, ¿no estás ya decidido á morir por el cumplimiento de nuestro voto?
-Sí por cierto; pero no quiero morir sin venganza.
-Remigio, Remigio, -dijo Diana, brillando en sus ojos una exaltación salvaje, -nos vengaremos, yo te lo aseguro; tú te vengarás del criado y yo del amo.
-Será como decís, señora; estoy resuelto á todo.
-Vete, amigo mío, vete.
-Remigio bajó, aunque con recelo, pues al ver á Aurilly había experimentado, á pesar suyo, ese estremecimiento nervioso lleno de sombrío terror que sentimos al tropezar con un reptil; quería matar porque había tenido miedo, y sin embargo, según iba bajando la escalera, volvía la resolución á su alma tan fuertemente templada, de modo que al abrir la puerta estaba ya decidido, á pesar de las órdenes de Diana, á interrogar á Aurilly, á confundirle y á coserle á puñaladas si descubría en él las malas intenciones que sospechaba.

Bah! cualquiera diría que es la primera vez que me ayudas en semejante empresa. ¿Tienes dinero?
-Tengo los dos cartuchos de oro que vuestra alteza me dió al salir del campo de los Polders.
-Pues marcha adelante, y por todos los medios posibles, ¿lo entiendes?, por todos los medios posibles lleva á mi bella desconocida al castillo de Thierry acaso mirándola de cerca pueda reconocerla.
-¿Y al criado también?
-Si no te estorba.
-¿Y si me estorba?
-Haz con él lo que con una piedra que encuentras en un camino; arrójalo en un foso.
-Está bien, monseñor.
En tanto que los dos conspiradores arreglaban su plan en la obscuridad, subió Enrique al piso principal y despertó á Remigio.
Este, avisado de antemano, llamó á la puerta de cierta manera, y casi al mismo tiempo abrió la dama la puerta viendo detrás de Remigio á Du Bouchage.

-El duque de Anjou, que todos creían muerto y que milagrosamente se ha salvado, está con nosotros.
Diana lanzó un grito terrible, y Remigio se quedó tan pálido que parecía acometido de una muerte repentina.
-Repítidme, -dijo Diana con voz trémula, -repítidme que el duque de Anjou está vivo, que el duque de Anjou se halla aquí.
-Si no estuviese aquí, señora, y si me mandara seguirle, os acompañaría hasta el convento, á donde, según me habéis dicho, pensáis retiraros.
-Sí, sí, -dijo Remigio, -el convento, señora el convento.
Y apoyó un dedo sobre sus labios.
Un movimiento de cabeza de Diana le manifestó que había comprendido aquella señal.
-Os acompañaría con tanto más gusto, señora, -continuó Enrique, cuanto que podáis ser molestada aquí por los criados del príncipe.
-¿Qué decís?
-Sí; todo me hace creer que el príncipe sabe que una mujer habita en esta casa, y sin duda piensa que esa mujer es una amiga mía.
-¿Y en qué fundáis esa creencia?
-Nuestro joven oficial le ha visto arrimar una escalera á la pared y mirar por esa ventana.
-¡Oh! -exclamó Diana. -¡Dios mío, Dios mío!
-Tranquilizáos, señora, pues le he oído decir á su compañero que no os conocía.
-No importa, no importa -dijo la joven mirando á Remigio.
-Todo lo que queráis, señora, todo, -dijo Remigio arrojándose de una suprema resolución.
-No os alarméis, señora, -dijo Enrique, -el duque va á marchar ahora mismo.

Remigio se acercó á él firmemente resuelto á aclarar el misterio, así es que sus palabras fueron dulces y tranquilas.
-Señor -le dijo, -mi ama no puede aceptar lo que le proponéis.
-¿Y por qué no?
-Porque no sois el administrador del conde Du Bouchage.
Aurilly se le puso pálido y preguntó:
-¿Quién es ese hombre?
-Él es muy sencillo: el conde se ha se-

# Ornamentos de iglesia

Antigua fábrica de hilados torcidos y tejidos de seda, Brochados, Terciopelos y Tisúes con oro y plata á gran relieve.

PROPIEDAD Y DIRECCIÓN

DE  
**HIJOS DE M. GARÍN**

Premiados por Su Santidad Pío IX y en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras



Casa fundada en 1820

Generos.—Damascos, Rasos, Terciopelos, Groses, Taitanes, Sargas Batabias, Noblezas, Piqué, Rast-  
miras, Moirés, Paños de seda, Brocados y Brocateles,  
Merinos, Cachemiras, Estameñas, Tapicería rica y  
Ombre-camas, Galones, Flecos, Borlas, Agremanes,  
Cordones, Puntillas, Aplicaciones bordadas.

Sección de ropa blanca.—Lienzos de todas clases,  
guarniciones de alba de blondas ricas y de imita-  
ción, de Tules bordados y tejidos, de Malla y croché,  
Puntillas y Encajes de hilo y algodón, Bordados.  
Talleres.—Construcción, Bordados, Pasamanería,  
Broncería, Orfebrería, Estatuaria.

Despachos.—VALENCIA, Plaza de San Luis Bel-  
trán, 2 (junto al Seminario).—MADRID, calle Mayor,  
33.—BARCELONA, Jaime I, 11.—BILBAO, Asca, 1.  
Pídanse catálogos, presupuestos y muestra.

## PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

CONTRA  
la anemia, la pobreza de la sangre, opilación,  
la escrófula, etc.  
Es el producto verdadero con la firma Blancard  
y las señas: 40, Rue Bonaparte, París  
Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25.—Jarabe, 3 fr.

## PATENTE DE INVENCION DANIEL M. SEATON

Núm. 33.201  
Alimentador de colores para telares  
Se vende ó cede en explotación.  
Se reciben órdenes en:  
Madrid, calle de Génova, 15, 2.º dcha. Madrid

## WILSON, SON & CO. LTD. L.

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón.—Oficina  
central en Londres.—Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Rio  
de Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, Buenos Aires, Rosario y Bahía  
Blanca.  
Venta de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra  
dada y sin escoger y de carbón de cok de buena calidad.

### TAQUIGRAFIA SIN SIGNOS

por nuevo libro «La Escritura  
sin Signos», de J. Nieto, Director  
autor J. Nieto, calle Alcala, 50.

### Santal Midy

Inofensivo, suprime el  
copé, la culebra y las  
inyecciones. Cura los flu-  
jos en  
48 horas  
Cada cápsula lleva el  
nombre Midy.—De venta  
en las buenas farmacias.

### ASGOTAS CONCENTRADAS de Hierro Bravais

Son el remedio eficaz contra  
LA ANEMIA  
OLOROSIS y COLORES PALIDOS  
El Hierro Bravais carece de olor  
y de sabor y está recomendado por  
todos los médicos del mundo en-  
tero.—No construye jamás.—No en-  
negrece los dientes.—En muy poco  
tiempo procura SALUD Y FUERZA.  
—FUERZA—BELLEZA.—Descon-  
fianza de las imitaciones.—Solo se  
vende en Gotas y Píldoras, en to-  
das las farmacias y droguerías.

### CONTRA el CANSANCIO INTELLECTUAL y la ANEMIA y la NEURASTENIA

Usad el  
**OvoLecitina Billon**

### Colagogo Indiano de OSGOOD.

El gran remedio  
contra las fiebres y tercianas.—  
Hace ya más de un cuarto de  
siglo que las virtudes del Cola-  
gogo indujeron á la casa Lar-  
man y Kemp á introducir esta  
valiosa medicina en los merca-  
dos extranjeros.—El Colagogo  
indiano es una preparación pa-  
ramentosa vegetal que puede ser  
tomada sin temor por la natu-  
raleza más delicada y sensible.  
De venta en farmacias y dro-  
guerías.

### ROB Lechaux

La sangre es la vida  
El más poderoso de los depurativos  
Zarzaparrilla roja y  
Ioduro potásico  
Deposito en todas las farmacias  
Collin & C.º París

### UN RESFRIADO

No hay cosa al parecer más sen-  
cilla que un resfriado; nada hay sin  
embargo que sea tan peligroso por  
sus consecuencias si se descuida.  
La ciencia, si bien no puede evitar  
los descuidos y negligencias de los  
hombres, ha procurado remediarlos  
con sus medicamentos e inven-  
ciones. Así en el  
**Pectoral  
de Anacabuita** presenta  
un REMEDIO INFALIBLE PARA  
las ENFERMEDADES del PECOHO,  
de la GARGANTA y de los PUL-  
MONES.

### Pasta dentífrica

y verdadera  
Agua de Botot  
Dentífrico aprobado por  
Academia de Medicina de Pa-  
ris, 17, rue de la Paix, París.

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 52.750.000 pesetas

### Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer  
y Martin-Siemens.  
Hierros laminados y homogéneos en todas las for-  
mas comerciales.  
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en  
las dimensiones usuales para el comercio y construc-  
ción.  
Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles,  
minas y otras industrias.  
Carriles Phoenix ó Bressa para tranvías eléc-  
tricos.  
Viguería para toda clase de construcciones,  
vigas gruesas y finas.  
Construcciones de vigas armadas para puentes  
y edificios.  
Fundición de columnas, calderas para desplata-  
da y otros usos y grandes piezas hasta 50 toneladas.  
Fabricación especial de hojadelata.  
Quesos y baños galvanizados.  
Materia para fábricas de conservas.  
Máquinas de hojadelata para diversas aplicaciones.  
Impresión sobre hojadelata en todos colores.  
Dirigir toda la correspondencia á  
Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

## El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de  
Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay  
remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza  
del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la gar-  
ganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza  
la tos y predispone al descanso. Como medicina  
casera para casos fortuitos y para el alivio y cura-  
ción del garrotillo, los ferina, mal de garganta y  
todos los desarreglos pulmonales á que están ex-  
puestos los jóvenes, es de un valor terapéutico  
inapreciable.

## El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las  
Principales Exposiciones Universales.  
Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

## JACQUET FRÉRES EN VERNON (EURE)

Dinamos y motores eléctricos. Corrientes  
continuas y alternas  
**TRANSFORMADORES**  
Diferentes modelos hasta de 120 caballos,  
para cualquier industria  
Medalla de Oro en la Exposición de París de 1900  
Catálogos gratis á quien los solicite

## MANTECA ESBENSEN EN LATAS

preparada especialmente para España  
Su ruca tengan cuidado de las imitaciones y pidan la verdadera  
marca, cuyas latas llevan el nombre de  
P. F. ESBENSEN, COPENHAGUE  
De venta en los principales ultramarinos.  
**PROFESOR**  
Lecciones de 1.º y 2.º enseñanza, en su casa y  
domicilio.—Honorarios módicos.  
Argensola, 3, 4.º izquierda

## VINOS DE CHAMPAGNE



# MONTEBELLO

Antiguo viñedo de los Duques de Orleans  
(Alfred de Montebello, et C.º, au Chateau de Mareuil-sur-Ay-Marn e)  
Agente general, EUGENIO CASTELO T  
CALLE DE LA MAGDALENA, 8 Y 10.—MADRID

## CURA RADICALMENTE —EPILEPSIA—INSOMNIOS ELIXIR YBON

Enfermedades nerviosas  
POR MAYOR: CASA YBON Y BERLIOZ  
5, rue de la Fenillette, Paris

## CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las  
curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente  
desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse  
de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres,  
y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto  
verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que la con-  
siguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave,  
la salud de los enfermos.

## COMPANIA BOVRIL

Provedora de la marina y del ejército británico.  
**Y QUÉ ES BOVRIL?**  
BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera cali-  
dad y no un simple extracto de carne.  
BOVRIL tiene, y non razón, la reputación universal de ser la  
forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la  
fecha.  
BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconsti-  
tuyentes, es un alimento perfecto que convalece mismo á los sanos  
que á los niños, ancianos, debilitados y enfermos.  
Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones.  
Domicilio social: 114 Street, London, E. C.

## NINGUNA ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA

DE VOR DESCHENS  
Pídanse en las buenas farmacias.  
**EL JARABE FENICADO**  
de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las  
enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las  
Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ron-  
quera ó Influenza.—Paris, 8, rue Vivienne.

## Las lombrices

Quando se nota que un niño  
se pone pálido y ojoso y em-  
pieza á enlaquecer, que rasca  
continuamente las narices que  
tiene el sueño agitado, etc., es  
casi seguro la presencia de lom-  
brices. Para impedir estos gra-  
ves accidentes, las Pastillas de  
Kemp ofrecen el remedio á la  
vez más seguro y más fácil de  
tomar, pues el niño las toma  
como dulce.—Las Pastillas de  
Kemp, nunca fallan en ningún  
caso de lombrices intestina-  
les y se venden en todas las  
farmacias.

## THE STUDIO

REVISTA  
de Bellas Artes  
Publicación interna-  
cional que se ocupa del  
Arte moderno en todas  
sus fases  
PRECIO DEL NÚMERO  
Una chelín (5 reales)

## BARNARD GRANT & C.º

27,  
Mincinglane, Londres E. C.—  
Comerciantes de frutas de Canarias  
(bananas, tomates, patatas, etcétera). Ofrece sus servicios para  
ventas en consignación, garantizando  
los mejores precios.—Para  
referencias dirigirse á su agente,  
Lago y Castillo, número 64, Las  
Palmas.  
INVENTO GENEAL. 40 años  
de éxito.—No más fuego.—No  
más peladuras. Solo TOPICO reem-  
plazando el fuego sin dolor ni cal-  
da del pelo, cura rápida y segura  
de las cojeras, espavantes, abor-  
ruhos, torceduras, etc. Retuliza  
y resuelve inmejorable en las  
glándulas y males de garganta.—  
De venta en las principales farmacia-  
s y droguerías.

## El tónico oriental

para el cabello  
El mejor restaurador que se  
conoce. Limpia, perfuma, da  
brillo y suavidad. Impide la  
caída del cabello, las canas y la  
calvicie. En el remedio seguro  
para la caspa.—De venta, M.º  
umerías y droguerías.

mo; un cuarto de hora y os veréis sola y libre. Permitidme, pues, que os salude respetuosamente y que os diga por última vez que hasta exhalar mi suspiro de muerte, latiré mi corazón para vos y por vos. ¡Adiós, señora, adiós!

Diciendo así el conde, se inclinó tan religiosamente como hubiera hecho delante de una imagen, y dió dos pasos hacia atrás.

—No, no,—exclamó Diana con el delirio de la fiebre. No, Dios no ha querido eso; no, Dios ha muerto á ese hombre, no puede haberle resucitado; no, no, señor, os engañáis; él ha muerto.

En aquel mismo momento, y como para responder á aquella dolorosa invocación á la misericordia celeste, resonó la voz del príncipe en la calle.

—Conde—decía—os aguardamos.

—Ya lo oís, señora,—dijo Enrique.—Por última vez adiós.

Y estrechando la mano de Remigio, se dirigió corriendo hacia la escalera.

—Diana se aproximó á la ventana, trémula y convulsa como el pájaro fascinado por la serpiente de las Antillas, y vió al duque á caballo, enrojecido su rostro por la luz de las antorchas que llevaban dos gendarmes.

—¡Oh! vive, vive el demonio—murmuró Diana al oír de Remigio con acento tan terrible, que el fiel criado no pudo menos de estremecerse,—pero si él vive, nosotros también vivimos; marcha á Francia. Bien, Remigio, también nosotros iremos á Francia.

CAPITULO LXXVI

Sedución

Los preparativos de marcha de los gendarmes habían puesto en movimiento á todo el pueblo; pero luego que mar-

charon sucedió el silencio más profundo al ruido de las armas y de las voces.

Remigio esperó á que se extinguiese este ruido poco á poco, y cuando creyó que la casa quedaba completamente desierta, bajó á la sala inferior, á fin de preparar su marcha y la de Diana; pero al abrir la puerta quedó sorprendido al ver un hombre sentado al lado del fuego, vuelto de espaldas.

Evidentemente aquel hombre acechaba la salida de Remigio, no obstante el aire de indiferencia que tomó al divisarle.

Remigio se acercó, según su costumbre, con paso lento y mesurado, descubriendo su frente calva y semejante á la de un anciano agramado de años.

El hombre hacia quien se acercaba estaba sentado de espaldas á la luz, de suerte que Remigio no pudo distinguir sus facciones.

—Perdonad—dijo—creo hallarme aquí solo.

—Yo también—respondió el otro—pero yo con placer que tendré compañeros.

—Si, triste compañía, señor—se apresuró á decir Remigio,—porque á excepción de un joven enfermo que llevo á Francia...

—¡Ah!—exclamó de repente Aurilly, apareciendo toda la bondad de un obrero compasivo—ya sé lo que queréis decir.

—¿De veras?—preguntó Remigio.

—Sí, queréis hablar de la dama joven.

—¿De qué dama joven?—exclamó Remigio poniéndose en guardia.

—¡Bah! no os asustéis, mi buen amigo—respondió Aurilly,—soy el administrador de la casa de Joyeuse, y he venido en busca de mi joven amo por orden de su hermano; al marcharse el conde me dejó recomendados una dama joven

y un criado viejo, que tiene intención de volverse á Francia, después de haberla seguido á Flandes...

—Aquel hombre hablaba así aproximándose á Remigio con rostro risueño y afectuoso, colocándose de frente á la lámpara, de suerte que toda la claridad que ésta despedía, reflejaba en su rostro.

—Entonces pudo verle Remigio; pero en vez de avanzar hacia su interlocutor dió un paso hacia atrás, y un sentimiento semejante al del horror se pintó al punto en su mutilado rostro.

—¿No respondéis? Cualquiera diría que es caso miedo,—dijo Aurilly con la sonrisa en los labios.

—Señor,—contestó Remigio afectando una voz cascada,—perdonad á un pobre anciano á quien sus desgracias y sus heridas han hecho tímido y desconfiado.

—Una razón más, amigo mío,—respondió Aurilly,—para que aceptéis el socorro y el apoyo de un buen compañero; además, como acabo de decir, vengo de parte de un amo que debe inspiraros confianza.

—Seguramente,—contestó Remigio, dando un paso hacia atrás.

—¿Qué es eso? ¿Me dejáis?

—Voy á consultar con mi señora, como comprenderéis, nada puede resolver por mí mismo.

—¡Oh! es muy natural, pero permitidme que yo mismo me presente y le explique mi comisión con todos sus pormenores.

—No, no, gracias; acaso está durmiendo todavía la señora, y debo respetar su sueño.

—Como gustáis. Además, nada tengo que añadir sino lo que mi amo me ha encargado que os comuniqué.

—A vos y á la dama joven.

—Vuestro amo es el conde de Bouchage, ¿no es verdad?

—El mismo.

—Gracias, señor.

—Apenas cerró la puerta, desaparecieron todas las apariencias del anciano, á excepción de la frente calva, y el rostro arrugado, y subió la escalera con tal precipitación y con un vigor tan extraordinario, que nadie hubiera creído mayor de veinticinco años, al hombre que poco antes parecía tener lo menos sesenta.

—Señora, señora,—gritó Remigio con voz alterada apenas vió á Diana.

—¿Qué hay, Remigio? ¿No ha marchado el duque?

—Sí, señora, pero hay aquí un demonio mil veces peor y más terrible que el que he visto sobre cuya cabeza, día por día, en el transcurso de seis años, he estado llamando la venganza del cielo, como vos la llamáis sobre la de su amo.

—¿Aurilly tal vez?—preguntó Diana.

—El mismo, si infame está allí abajo olvidado, como una serpiente fuera del nido, por su infernal cómplice.

—¡Olvidado dices, Remigio! ¡Oh! Te equivocas; bien sabes tú, que conoces al duque, que jamás deja á la casualidad el cuidado de hacer el mal, cuando él mismo puede hacer este mal. No, no, Remigio; Aurilly no ha quedado aquí olvidado; lo han dejado expresamente para algún designio, para la realización de alguna trama.

—¡Oh! estoy dispuesto á creer todo cuanto me digáis de ese hombre.

—¿Me ha visto?

—Creo que no.

—¿Te ha reconocido?

—¡A mí, señora!—respondió Remigio con triste sonrisa,—á mí ya nadie me conoce.

—Tal vez sospecha quién soy.